



Factura: 002-008-000016234

20191101002P00406



NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LOJA
EXTRACTO

Escritura N°:		20191101002P00406																									
ACTO O CONTRATO:																											
CESIÓN DE PARTICIPACIONES																											
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE ENERO DEL 2019, (9:55)																											
OTORGANTES																											
OTORGADO POR																											
A FAVOR DE																											
<table><tr><td>Persona</td><td>Nombres/Razón social</td><td>Tipo interviniente</td><td>Documento de Identidad</td><td>No. Identificación</td><td>Nacionalidad</td><td>Calidad</td><td>Persona que le representa</td></tr><tr><td>Natural</td><td>JIMENEZ LUDENA ERNESTO</td><td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td><td>CÉDULA</td><td>1100003670</td><td>ECUATORIA NA</td><td>CEDENTE</td><td></td></tr><tr><td>Natural</td><td>ABAD ZUNIGA FLORA LUZ DE MARIA</td><td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td><td>CÉDULA</td><td>1100061181</td><td>ECUATORIA NA</td><td>CEDENTE</td><td></td></tr></table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Natural	JIMENEZ LUDENA ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100003670	ECUATORIA NA	CEDENTE		Natural	ABAD ZUNIGA FLORA LUZ DE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100061181	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																				
Natural	JIMENEZ LUDENA ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100003670	ECUATORIA NA	CEDENTE																					
Natural	ABAD ZUNIGA FLORA LUZ DE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100061181	ECUATORIA NA	CEDENTE																					
<table><tr><td>Persona</td><td>Nombres/Razón social</td><td>Tipo interviniente</td><td>Documento de Identidad</td><td>No. Identificación</td><td>Nacionalidad</td><td>Calidad</td><td>Persona que representa</td></tr><tr><td>Natural</td><td>JIMENEZ ABAD RAMIRO ALEJANDRO</td><td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td><td>CÉDULA</td><td>1102910658</td><td>ECUATORIA NA</td><td>CESIONARIO (A)</td><td></td></tr></table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	Natural	JIMENEZ ABAD RAMIRO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102910658	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)									
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa																				
Natural	JIMENEZ ABAD RAMIRO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102910658	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)																					
UBICACIÓN																											
Provincia		Cantón		Parroquia																							
LOJA		LOJA		SUCRE																							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:																											
OBJETO/OBSERVACIONES:																											
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		62982.00																									



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LEGISLACION





2019-11-01-002-P00406 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

"CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

CASATEC CIA.LTDA".

OTORGA:

LOS CONYUGES SEÑORES JIMENEZ

LUDENA ERNESTO GONZALO Y ABAD

ZUÑIGA FLORA LUZ DE MARIA.

A FAVOR DE: LOS CONYUGES SEÑORES

RAMIRO ALEJANDRO JIMÉNEZ ABAD.....

CUANTÍA:

\$ 62.982,00.....

Otorgué dos copias

MR

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,

República del Ecuador, el día de hoy Lunes, veintinueve de Enero

del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO

SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja,

comparecen, los cónyuges, el señor JIMENEZ LUDENA ERNESTO

GONZALO y la señora ABAD ZUÑIGA FLORA LUZ DE MARIA, con

cédulas de ciudadanía número uno uno cero cero cero

tres seis siete cero (1100003670) y uno uno cero cero seis

uno uno ocho uno (1100061181) en su orden, casados entre sí,

de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de

Loja, por sus propios y personales derechos, en calidad de

CEDENTE; y, por otra parte el señor RAMIRO ALEJANDRO JIMÉNEZ

ABAD, con cédula de ciudadanía número uno uno cero dos

nueve uno cero seis cinco ocho (1102910658) casado, de

nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Loja



1 por sus propios y personales derechos, en calidad de
2 **CESIONARIO**, capaces para el actual otorgamiento, a quienes
3 de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el
4 contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor
5 literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de
6 Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de
7 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE**
8 **RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA**
9 **CASATEC CIA.LTDA"**, conforme a las siguientes cláusulas:
10 **PRIMERA.-** Comparecientes: Comparecen a la celebración de
11 la presente escritura: por una parte, en calidad de **CEDENTES**,
12 los cónyuges: **ERNESTO GONZALO JIMENEZ LUDENA y FLORA LUZ**
13 **ABAD ZUNIGA**, casados entre sí, ecuatorianos, domiciliados en
14 la ciudad de Loja, legalmente capaces para contratar y
15 obligarse, mayores de edad, y declaran su voluntad de ceder
16 las participaciones de las que son propietarios en la compañía
17 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CASATEC CIA.LTDA.**, de acuerdo
18 al presente instrumento; y, por otra parte comparece el señor
19 **RAMIRO ALEJANDRO JIMENEZ ABAD**, casado, de nacionalidad
20 ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para
21 contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Loja, en
22 calidad de **CESIONARIO. SEGUNDA.- Antecedentes: a)** La
23 compañía actualmente denominada "**CONSTRUCTORA**
24 **INMOBILIARIA CASATEC CIA.LTDA "** (antes **CONSTRUCTORA**
25 **INMOBILIARIA JIMENEZ ABAD CIA. LTDA.**) se constituyó con
26 domicilio en Loja, con un capital social de ochocientos dólares
27 americanos, por el valor nominal de un dólar americano por
28 cada participación, mediante escritura pública celebrada el





1 quince de enero del año dos mil nueve, ante el Notario público
2 quinto del cantón Loja Galo Castro Muñoz, e inscrita en el
3 Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo el número cincuenta y
4 cinco (055) y anotada en el repertorio con el número ciento
5 sesenta y uno (161), del 02 de febrero del año dos mil nueve, y
6 con Resolución Aprobatoria número 09.LICIZCH.006 de la
7 Intendencia de Compañías de Loja, de fecha 19 de enero del
8 año dos mil nueve. b).- Mediante escritura pública de fecha
9 siete de octubre del año 2010 se celebra la escritura pública de
10 cambio de reforma de estatutos y cambio de denominación
11 de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JIMENEZ ABAD**
12 **CIA. LTDA., por: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CASATEC CIA.**
13 **LTDA.,** inscrita el 16 de diciembre del año 2010 en el registro
14 mercantil bajo el número mil treinta y uno (1031), anotada en el
15 repertorio con el número mil setecientos setenta y tres (1773),
16 cambio debidamente aprobado por la Intendencia de
17 Compañías de Loja mediante resolución Nro. trescientos diez
18 (310) de fecha 23 de noviembre del año 2010 c).- Mediante
19 escritura pública de fecha doce de septiembre del año dos mil
20 once, ante el notario público quinto del Cantón Loja, se celebró
21 la escritura pública aumento de capital social, por **DOSCIENTOS**
22 **DOCE MIL SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS** y reforma de los
23 Estatutos de la compañía Constructora Inmobiliaria Casatec
24 Cia. Ltda., debidamente inscrita en el registro mercantil con
25 fecha 24 de octubre del año 2011, bajo el número mil dos
26 (1002), anotado en el repertorio con el número dos mil seis
27 cientos ochenta y uno (2681), aumento debidamente
28 aprobado por la Intendencia de compañías de Loja mediante



COPIA

1 resolución número doscientos ochenta y siete (287) de fecha
2 11 de octubre del año dos mil once. En donde la compañía
3 alcanza la suma de **DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS**
4 **DÓLARES AMERICANOS d).**- Mediante escritura pública de
5 fecha veinte y ocho de diciembre del año dos mil once, ante
6 el notario público quinto del Cantón Loja, se celebra una
7 transferencia de ciento siete mil cuatrocientas trece
8 participaciones, en la que los socios, Ernesto Gonzalo Jiménez
9 Ludeña y Flora Luz De María Abad Zúñiga **CEDEN** a favor de
10 Ramiro Alejandro Jiménez Abad un total de ciento cinco mil
11 doscientas ochenta y siete participaciones; y, a favor del señor
12 Diego Mauricio Jiménez Abad, un total de dos mil ciento veinte
13 y seis participaciones; Transferencia debidamente inscrita en el
14 registro mercantil con fecha 6 de marzo del año dos mil doce,
15 bajo el número doscientos dieciséis (216) e).- La Junta General
16 de Socios, en sesión con carácter de universal celebrada el día
17 sábado cuatro de agosto del año dos mil dieciocho, por
18 unanimidad resolvió autorizar al socio **ERNESTO GONZALO**
19 **JIMENEZ LUDENA** a ceder sesenta y dos mil novecientos ochenta
20 y dos participaciones de las ciento cinco mil seiscientas
21 ochenta y tres que posee en la compañía, al señor **RAMIRO**
22 **ALEJANDRO JIMENEZ ABAD**, conforme consta en el acta que se
23 agrega como documento habilitante, y que procedan a
24 realizar todos los trámites correspondientes para la legalización
25 de dicha transferencia. **TERCERA.-** Objeto.- Con los
26 antecedentes expuestos, los cónyuges: **ERNESTO GONZALO**
27 **JIMENEZ LUDENA** y **FLORA LUZ ABAD ZUÑIGA, CEDEN** en forma
28 irrevocable y definitiva, a favor del señor **RAMIRO ALEJANDRO**





1 JIMENEZ ABAD, sesenta y dos mil novecientas ochenta y dos
2 participaciones que constan a nombre del señor ERNESTO
3 GONZALO JIMENEZ LUDENA en la compañía "CONSTRUCTORA
4 INMOBILIARIA CASATEC CIA. LTDA", por el valor nominal de un
5 dólar Americano cada una. Quedando distribuidas las
6 participaciones de la siguiente manera: El señor RAMIRO
7 ALEJANDRO JIMENEZ ABAD, con la cantidad de ciento sesenta
8 y ocho mil seiscientos sesenta y cinco participaciones (168.665)
9 de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el
10 señor ERNESTO GONZALO JIMENEZ LUDENA, con la cantidad
11 cuarenta y dos mil setecientas un participaciones (42.701) de
12 un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El señor
13 DIEGO MAURICIO JIMENEZ ABAD, con la cantidad de dos mil
14 ciento treinta y cuatro participaciones (2.134) de un dólar de
15 los Estados Unidos de América, cada una.

Nro.	NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ANTES DE LA CESIÓN	CAPITAL LUEGO DE LA CESIÓN	PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE
1	Ramiro Alejandro Jimenez Abad	105.683 USD.	168.665 USD.	168665	1,00	79 %.
2	Ernesto Gonzalo Jimenez Ludeña	105.683 USD.	42.701 USD.	42.701	1,00	20.0004 %
3	Diego Mauricio Jimenez Abad	2.134 USD.	2.134 USD.	2134	1,00	0.999 %
TOTAL		213.500 USD.	213.500 USD.	213.500		100 %

16 CUARTA.- Precio.- El precio de las participaciones que se CEDEN,

17 es el sesenta y dos mil novecientas ochenta y dos dólares de los
18 Estados Unidos de América, de contado, que los cedentes
19 declaran haber recibido a su entera satisfacción, en moneda



1 de curso legal, de manos de los cesionarios. **QUINTA.-**
2 Aceptación.- Los cesionarios aceptan la cesión hecha a su
3 favor. **SEXTA.-** Inscripción y Marginalación.- Las partes quedan
4 facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el
5 registro mercantil correspondiente, y practicarán las
6 anotaciones y marginalaciones pertinentes. **SÉPTIMA.-**
7 Documentos Habilitantes.- Se agrega como documento
8 habilitante, la copia del acta de la Junta Universal en donde se
9 autoriza al cedente a realizar el presente contrato, así como las
10 cédulas respectivas. Ud., señor Notario, se servirá agregar las
11 demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos
12 en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez
13 de esta escritura. Atentamente,".- Hasta aquí la minuta que
14 junto con los documentos anexos y habilitantes que se
15 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el
16 valor legal y que, los comparecientes acepta en todas y cada
17 una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
18 Romel Vélez, afiliado al **CJL** bajo el número uno uno guion dos
19 cero uno tres guion cuatro nueve **(11-2013-49)**, para la
20 celebración de la presente escritura se observaron los
21 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les
22 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
23 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
24 protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CEDENTE: SR. JIMENEZ LUDENA ERNESTO GONZALO

C.C. 1100003670

[Signature of Sr. Jimenez Ludena Ernesto Gonzalo]

CEDENTE: Sra. ABAD ZUNIGA FLORA LUZ DE MARIA

C.C. 1100061181

[Signature of Sra. Abad Zuniga Flora Luz de Maria]



CESIONARIO: Ing. RAMIRO ALEJANDRO JIMÉNEZ ABAD

C.C. 1102910658

[Signature of Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante]

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta PRIMERA
COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha

de su celebración.

EL NOTARIO

VS
B

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



NOTARIO SEGUNDO
DE ALCALDIA SEGUNDO



NOTARIO SEGUNDO
DE ALCALDIA SEGUNDO



NOTARIO SEGUNDO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102910658

Nombres del ciudadano: JIMENEZ ABAD RAMIRO ALEJANDRO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARIAS ESPINOSA NATALIA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: JIMENEZ LUDENA ERNESTO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ABAD ZUÑIGA FLORA LUZ DE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

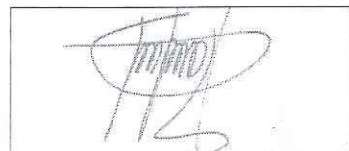
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Nº de certificado: 196-190-71914



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1100003670

Nombres del ciudadano: JIMENEZ LUDENA ERNESTO GONZALO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1930

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABAD ZUÑIGA FLORA LUZ DE MARIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1974

Nombres del padre: JIMENEZ ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUDENA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Nº de certificado: 190-190-71950



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1100061181

Nombres del ciudadano: ABAD ZUÑIGA FLORA LUZ DE MARIA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SARAGURO

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ LUDENA ERNESTO GONZALO

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1974

Nombres del padre: ABAD JUVENTINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZUÑIGA MAURA A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ENERO DE 2019

Emisor: MICHAEL RENE REYES CUEVA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Nº de certificado: 193-190-71996

Flora de Zuniga





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESOR EN GENERAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABAD JUVENTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZUNIGA MAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-05-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-19



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ABAD ZUNIGA
FLORA LUZ DE MARIA
LOJA
SARAGURO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JIMENEZ LUDENA
110006118-1



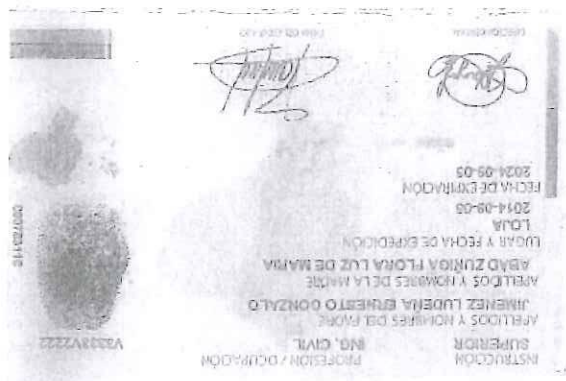
COPIA
NOTARIA QUINTA

INSTRUCCIÓN
BAQUILLERATO
COMERCIANTE
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUDENA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-26



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ LUDENA
ERNESTO GONZALO
LOJA
CAEVAS
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casada
FLORA LUZ DE MARIA
ABAD
110000367-0





**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CASATEC CIA.LTDA", correspondiente al día sábado
4 de agosto del año 2018.**

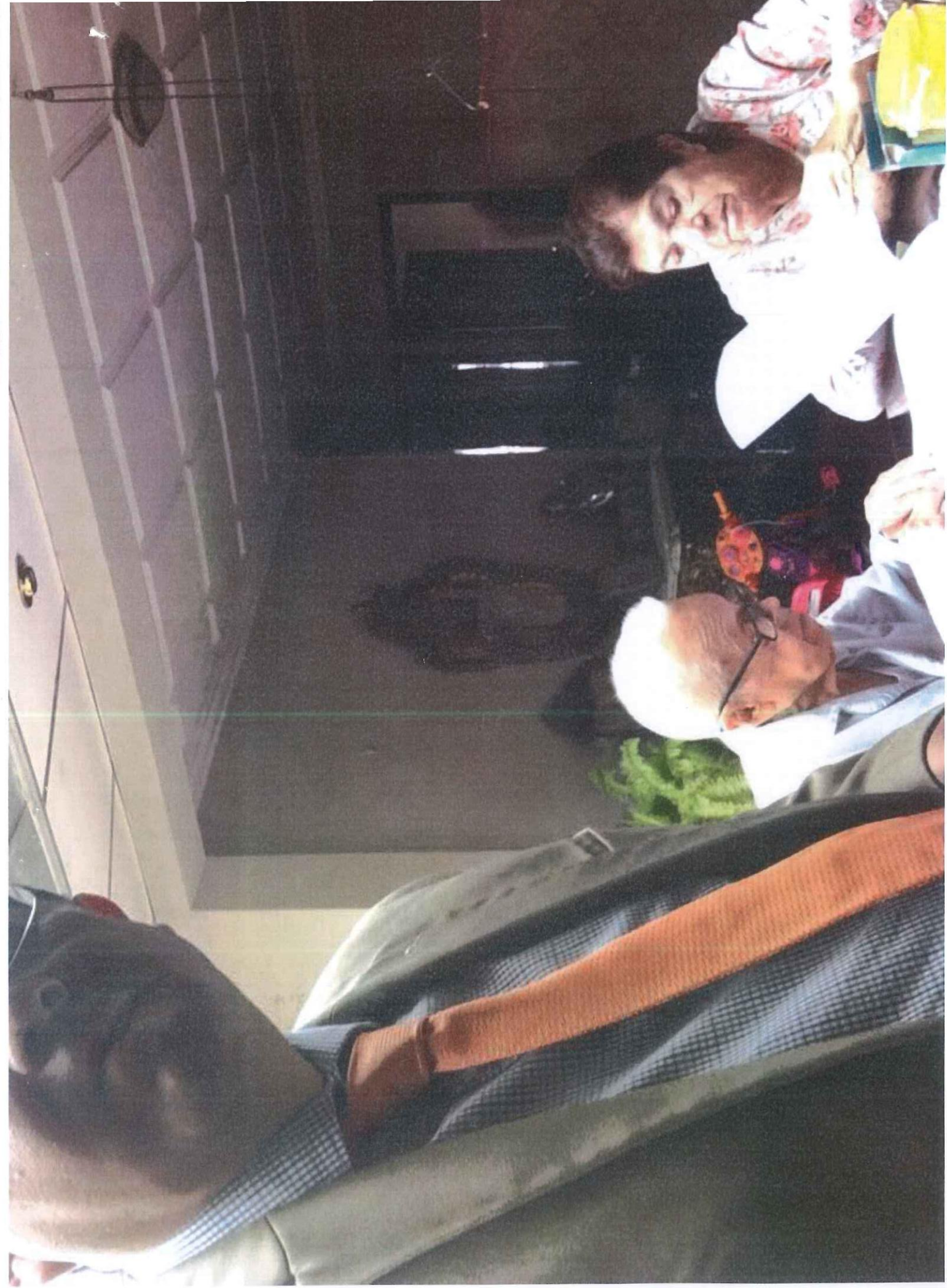
En la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las 17h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles sucre 8-20 y 10 de Agosto, Edificio Jiménez, barrio Central, parroquia El Sagrario, bajo la Presidencia del señor Ernesto Gonzalo Ludeña Jiménez; y, en presencia de los socios: Ramiro Alejandro Jiménez Abad y Diego Mauricio Jiménez Abad, se acuerda celebrar la sesión de Junta Universal de Socios, ya que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como secretario, el Gerente General Ramiro Alejandro Jiménez Abad. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. El Secretario, expresa que el punto a tratarse es el siguiente: Uno) Autorización de Cesión de sesenta y dos mil novecientos ochenta y dos participaciones del socio Ernesto Gonzalo Jiménez Ludeña, al señor Ramiro Alejandro Jiménez Abad; La Junta Universal de Socios entra a conocer el único punto del orden del día y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la junta universal de socios RESUELVE: UNO.- Autorizar a Ernesto Gonzalo Jiménez Ludeña ceder ochenta y cuatro mil trescientas treinta y tres participaciones de las ciento cinco mil seiscientos ochenta y tres que posee en la compañía "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CASATEC CIA. LTDA", a favor del señor Ramiro Alejandro Jiménez Abad según el siguiente detalle: a Ramiro Alejandro Jiménez Abad le pertenece sesenta y dos mil novecientos ochenta dos participaciones, así también autorizar al señor Ramiro Alejandro Jiménez Abad para que procedan a realizar todos los trámites correspondientes para la legalización de dicha transferencia.- Luego, por haberse resuelto el único punto acordado, el Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 18h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.

Ernesto Gonzalo Jiménez Ludeña
Presidente de la Compañía.
Socio

Ramiro Alejandro Jiménez Abad
Gerente General de la Compañía
Socio

Diego Mauricio Jiménez Abad
Socio







TRAMITE NÚMERO: 509

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPATORIO:	362
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /21/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CASATEC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES ERNESTO GONZALO JIMENEZ LUDENA Y FLORA LUZ DE MARIA ABAD ZUÑIGA, TRANSFIEREN SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y DOS PARTICIPACIONES (62.982) A FAVOR DEL SEÑOR RAIMIRO ALEJANDRO JIMENEZ ABAD, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CASATEC CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 5 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA
DIRECCIÓN DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON LOJA
DATOS PUBLICOS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PENA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

2019 11 01 005 000176

RAZON: Siento por tal que en esta fecha marginé el contenido de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía Constructora Inmobiliaria CASATEC CIA. LTDA., que otorgan los señores Jiméñez Ludeña Ernesto Gonzalo y Abad Zúñiga Flora Luz de María a favor del señor Ramiro Alejandro Jiméñez Abad, celebrada el veintuno de Enero del año dos mil diecinueve, ante el Notario Segundo del cantón Loja, en la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Constructora Inmobiliaria Jiméñez Abad Cía. Ltda., celebrada el quince de Enero del año dos mil nueve, ante el Notario Quinto del cantón Loja, doctor Galo Castro Muñoz.-

Loja, 06 de Febrero del 2019



Dr. Rodolfo Valencia S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



ESPACIO
EN BLANCO

RECEIVED
JAN 11 1971
U.S. DEPARTMENT OF
COMMERCE



RECEIVED
JAN 11 1971
U.S. DEPARTMENT OF
COMMERCE
OFFICE OF THE SECRETARY

RECEIVED JAN 11 1971



Factura: 002-004-000035893

20191101005000176



NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA
RAZÓN MARGINAL N° 20191101005000176

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2019, (9:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JIMENEZ ABAD CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000300

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
JIMENEZ ABAD RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102910658
ALEJANDRO			
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CASATEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191101002P00406

Dr. Rodrin Palacios S.
NOTARIO QUINTO
NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EN BLANC